



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.026-7
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA N° LP-003-2021
(ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)**

**EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A
LOS INTERESADOS A PARTICIPAR AL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION
PUBLICA N° LP-003-2021**

EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° LP-003-2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, invitando a personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, que estén interesados en presentar sus propuestas, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de Licitación Pública, para que presenten sus propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. Nombre, Datos y Dirección de la entidad estatal

Alcaldía Municipal de LA MESA, ubicada en la calle 8 número 20-58, dirección de correo electrónico: contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co teléfonos: 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123

2. Objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:

El Municipio de La Mesa Cundinamarca, está interesado en contratar **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA Y VEHICULOS ADSCRITOS AL FONDO DE SEGURIDAD DE LA MESA CUNDINAMARCA.**

3. Especificaciones técnicas y cantidades a contratar

Las especificaciones técnicas están dentro del estudio previo y el prepliego de condiciones que se publica con el presente aviso en el SECOP .

4. Modalidad De Selección:

El marco legal del presente proceso y del contrato que se derive de su Adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 demás decretos reglamentarios y los Código Civil y de Comercio, y demás normas concordantes. Dichas



Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601



normas, así como las demás que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

Que el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el artículo 1° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece las modalidades de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de **Licitación Pública**, Selección abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de Selección, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de **Licitación Pública** conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.

Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Respecto del procedimiento establece las audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

5. Plazo De Ejecución:

El plazo de ejecución será de seis (6) meses y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, y sin exceder la vigencia actual.



6. Presupuesto Oficial:

El valor del contrato será hasta por **TRECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$305.761.773.00)**, este valor incluye mano de obra repuestos y todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

7. Disponibilidad presupuestal:

El Municipio cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 650 expedido el 28 de abril, 660 expedida el 28 de abril de 2021, y 719 expedida el 7 de mayo de 2021, expedidos por la Secretaria de Hacienda Municipal.

8. Indicación De Acuerdos Comerciales

El Municipio de la Mesa por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado, para el presente proceso de selección está obligado por los acuerdos comerciales señalados en el análisis del sector

9. Convocatoria Limitada A Mi pymes

Por ser el valor estimado de la contratación superior a US \$ 125.000 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su art. 2..2.1.2.4.2.2 el proceso no se limitara al Mipyme nacionales.

10. Condiciones Para Participar:

En la presente LICITACION podrán presentar Propuesta personas naturales o jurídicas, individualmente, en consorcio, en unión temporal, que se hayan inscrito en la actividad, especialidad y grupo (s) definidos en la presente convocatoria y el pliego de condiciones y sus anexos. Para el caso de los extranjeros se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley. Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- capacidad jurídica
- capacidad técnica
- capacidad financiera
- y con las condiciones de experiencia descritos en el pliego de condiciones.

11. Criterio De Selección:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, *ofrecimiento más favorable la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta*



las normas aplicables en cada modalidad de selección del contratista En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio.,(...)

12. Indicación Si En El Proceso De Contratación Hay Lugar A Precalificación

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

13. Veedurías Ciudadanas:

De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web www.contratos.gov.co

14. Cronograma Del Proceso

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	08 DE JUNIO DE 2021.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	08 DE JUNIO DE 2021.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	08 DE JUNIO DE 2021.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.026-7
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



		CONTRATACIÓN ESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA 23 DE JUNIO DE 2021 A LAS 6:00 P.M	Los interesados podrán formular sus observaciones por escrito y a través del correo electrónico contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	25 DE JUNIO DE 2021	PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	28 DE JUNIO DE 2021	PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28 DE JUNIO DE 2021	PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES PLIEGO CONDICIONES DEFINITO	HASTA 28 DE JUNIO DE 2021 LAS 6:00 P.M.	Los interesados podrán formular sus observaciones por escrito y a través del correo electrónico contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co
AUDIENCIA (VIRTUAL) DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS	30 DE JUNIO DE 2021 HORA 09:00 A.M.	Alcaldía Municipal de la Mesa - Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - CALLE 8 No. 20-58 PISO 2º
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PLIEGO Y EXPEDICION DE ADENDAS	2 DE JULIO DE 2021	PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.026-7
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



CIERRE Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	09 JULIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.	Alcaldía Municipal de la Mesa - Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - CALLE 8 No. 20-58 PISO 2°
PUBLICACIÓN ACTA DE DILIGENCIA DE CIERRE	09 JULIO DE 2021	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	HASTA 13 DE JULIO DE 2021	Alcaldía Municipal de la Mesa - Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - CALLE 8 No. 20-58 PISO 2°
PUBLICACION INFORME DE EVALUACIÓN	14 DE JULIO DE 2021	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN	DEL 15 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 2021	PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	DEL 15 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 2021, HASTA LAS 6:00 P.M.	Los interesados podrán formular sus observaciones por escrito y a través del correo electrónico contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR	DEL 15 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 2021, HASTA LAS 6:00 P.M.	Los interesados podrán allegar sus subsanaciones a través del correo electrónico contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL	21 DE JULIO DE 2021	PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONESTATAL:



INFORME DE EVALUACIÓN		WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	26 DE JULIO DE 2021	PÁGINA: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL: WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP I
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA.	27 DE JULIO DE 2021 HORA 10:00 A.M	Alcaldía Municipal de la Mesa - Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - CALLE 8 No. 20-58 PISO 2º
FIRMA DEL CONTRATO, PREVIA REVISIÓN CON EL OFERENTE CALIFICADO EN EL PRIMER LUGAR.	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN.	Alcaldía Municipal de la Mesa - Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - CALLE 8 No. 20-58 PISO 2º
REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	Alcaldía Municipal de la Mesa - Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - CALLE 8 No. 20-58 PISO 2º
ENTREGA DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	Alcaldía Municipal de la Mesa - Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - CALLE 8 No. 20-58 PISO 2º
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MISMO DÍA DE LA ENTREGA	Alcaldía Municipal de la Mesa - Oficina Asesora de Jurídica y Contratación - CALLE 8 No. 20-58 PISO 2º

15. Forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de selección por Licitación Pública en el Portal Único de Contratación. Sistema electrónico para la contratación pública www.contratos.gov.co (**SECOP1**). **EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**, publicará toda la información relacionada con la presente Selección, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

De la misma manera los estudios y documentos previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso, en la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.026-7
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



Oficina Asesora jurídica y de Contratación Localizada en la Calle 8 número 20-58 del municipio de La Mesa Cundinamarca. El interesado en participar podrá solicitar por escrito al correo electrónico contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co cualquier información relacionada con el proceso y en el SECOP 1.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012

Dado en La Mesa (Cundinamarca), a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

(original firmado)

CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGÁN
ALCALDE MUNICIPAL LA MESA CUNDINAMARCA